



## COMUNICADO 003

### COMISION NACIONAL DE DOCENCIA DE MEDICOS RESIDENTES E INTERNOS

Panamá 20 de agosto de 2020.

#### Acerca de la II Convocatoria al Internado Médico 2020

Dada la situación actual que se vive en el país por la Pandemia de COVID-19 y cumpliendo en todo momento con las medidas necesarias y solicitadas por el MINSA a fin de mantener el distanciamiento físico y evitar aglomeraciones, se han aplazado las fechas programadas para el II Examen de Certificación Básica en Medicina y para la II Convocatoria de entrada al Internado Médico para este año. Por lo cual, para dar continuidad al proceso de la II convocatoria, adjudicación y escogencia de las plazas de internado médico, se han establecido las siguientes disposiciones generales:

#### 1. **Inscripción y Recepción de documentos:**

- a. Los aspirantes deben remitir vía web su formulario de inscripción debidamente lleno, así como todos sus documentos a la siguiente dirección:

[condmri@gmail.com](mailto:condmri@gmail.com)

Los que entregaron en físico sus documentos en las oficinas del Ministerio de Salud o CSS, no deberán entregarlos nuevamente.

- b. Los documentos obligatorios que deben ser remitidos como archivos PDF:

- Formulario de inscripción (se encuentran en la página de la Comisión Nacional de Docencia de médicos Residentes e Internos)
- Cedula de identidad personal legible
- Título Universitario de Doctor en Medicina
- Certificado de aprobación del Examen de Certificación Básico en Medicina
- Autorización del Consejo Técnico de Salud para la realización del internado



- c. Se extiende la fecha de recepción de documentos hasta el **viernes 6 de noviembre de 2020**.
2. **Publicación del listado**: será el **sábado 7 de noviembre de 2020** en la página web del MINSAL.
3. **Viva voz de escogencia de plazas ofertadas por el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social**: se realizará en modalidad virtual el **lunes 9 de noviembre de 2020**.
4. **Entrada al Internado**: se realizará el **lunes 16 de noviembre de 2020** en todas las instalaciones de Salud.

**\*\*Basado en la Resolución Administrativa N°120 del 4 de agosto de 2020, de la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos.**

*Aprobado por los Miembros de la Comisión Nacional*

*Dra. Susan Beitia- Ministerio de Salud*

*Dr. Euriko Torraza- Caja de Seguro Social*

*Dr. Enrique Mendoza- Universidad de Panamá*

*Dr. Julio Lu- FENAMERI*

*Dra. Lirielá Him- Colegio Médico de Panamá*

**Dra. Susan Beitia**

**Presidenta**

**Comisión Nacional de Docencia de  
Médicos Residentes e Internos**

